

UM y PP dan el visto bueno a las licencias del golf de Son Bosc

mallorcadiario.com

lunes, 07 de enero de 2008



PALMA.- El grupo municipal de **UM** en el Ayuntamiento de Muro ha aprobado en la comisión de Obras y con los **votos a favor del PP**, informar de manera favorable sobre la **licencia** de obras a la empresa constructora del golf de **Son Bosc**, un complejo que se construirá en una zona anexa al **Parque Natural de S'Albufera** y de alto valor medioambiental, en caso de ser ratificada esta decisión en el **pleno extraordinario** que tendrá lugar el próximo jueves en el Consistorio.

Según ha explicado el portavoz del PSIB-PSOE en el Ayuntamiento de Muro, Pedro **Amengual**, el alcalde de UM, Jaime **Perelló**, ha ratificado esta decisión en contra de sus socios de gobierno, la coalición formada por el PSIB-PSOE y **Entesa**, quienes se han mostrado contrarios a dar luz verde a la construcción del campo de golf.

Amengual ha explicado que tras informar favorablemente en la comisión de obras, el asunto debería ser tratado en la **Junta de Gobierno**, donde según ha señalado el portavoz socialista, se tramitan este tipo de asuntos. Sobre esto, Amengual ha destacado la negativa del alcalde, quien ha comunicado a los ediles que el asunto se tratará el próximo jueves en un pleno extraordinario "cuando nunca se tratan las **licencias** en el pleno".

"Quiere ir al pleno para sentirse **un poco más arropado**, porque quiere escenificar que tiene el apoyo de la mayoría de los ediles" sostiene Amengual, quien ha recordado que el PP cuenta con cinco concejales, UM con cuatro y PSIB-PSOE-Entesa con otros cuatro. "Dice que tiene **informes favorables**, pero son informes que no hacen referencia a las **DOT**", sostiene el concejal.

ACCIONES JUDICIALES

Respecto a las **acciones** que la coalición PSIB-PSOE-Entesa llevará a cabo en caso de que la decisión se ratifique en el pleno, Amengual ha informado que su grupo interpondrá un **recurso contencioso administrativo** contra el pleno y solicitará la suspensión cautelar de la licencia de actividades.

En este sentido, ha señalado que dependiendo de lo que decidan los servicios jurídicos de su partido y de si se detectan indicios de delito penal, el caso se remitirá a la **Fiscalía** de Baleares para que se encargue de investigarlo, informa Europa Press.

Sobre el peligro de **ruptura del pacto** de gobierno en el Ayuntamiento, Amengual ha explicado que la decisión favorable sobre Son Bosc supone "una **fisura**" pero ha recalcado que la coalición "se presentó para trabajar por el pueblo, por lo que no sería lógico que nos fuésemos".

Así, Amengual ha recalcado que "de momento" la coalición PSIB-PSOE-Entesa "**no abandonará el Ayuntamiento**" aunque aseguró que se pedirán responsabilidades al alcalde en caso de que el próximo jueves se ratifique la decisión.